

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.286/2018

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 15/2018

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Puente Genil con domicilio en C/ Don Gonzalo, 2 14500 en Puente Genil (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ctra. CO-

6224, Pk: 2,10 Paraje Fuente Álamo, polígono 12 en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Desvío de línea aérea por edificación próxima.

d) Características principales de la instalación de alta tensión: Soterramiento de un tramo de línea denominada "Subestación Proceran-CS_Fuente Álamo" a 15 kV, de 310 m de longitud, entre los apoyos A536714 y A536709 con conductor RHV 3 (1x150) 18/30 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 13 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.